Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
399 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO	CC	55.176.885

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
399 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: • Numero de firmantes asignados: 62 - Jóvenes de camino diferencial de vida: 0 - AUTOJEP 068: 1 • Numero de firmantes activos: 57 + 1 personas de AutoJEP • Numero de firmantes con limitante temporal: 4 • Investigación por privación de la libertad: 0 • Numero de firmantes con limitante definitiva: 0 • Numero de firmantes con estado ausente: 0 1. Planes de reincorporación individuales formulados: 57 2. Planes de reincorporación colectiva formulados: 0 3. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación individual: 1 4. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación colectiva: 0 - Socialización del programa de reincorporación integral: 57 - Socialización Resolución 2319 de 2024 que reglamenta el programa de reincorporación integral: 57 - Firma acta de compromiso PRI (IR-F-156): 57 - Firma Reporte Plan de Reincorporación Individual General: 57 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 15 mujeres, 47 hombres, 20 personas con discapacidad, 15 personas con enfermedades de alto costo, 09 personas adultas mayores y 0 jóvenes de camino diferencial, 1 mujer joven menor de 28 años, 2 hombre que se reconoce indígena. * Número de atenciones presenciales: 57 * Número de atenciones virtuales: 0 * Número de atenciones telefónicas: 0 * Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 1 * Número de atenciones con enfoque diferencial: 0. * zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención: • Municipio: Neiva: 45 PR (1 señora de AUTOJEP 068) / (7 PR en zona rural de Neiva, en límites con el Tolima y/o Caquetá). • Municipio: Rivera: 11 PR (2 PR en zona urbana y 5 PR en zona rural). • Municipio: Algeciras: 1 PR en zona rural dispersa. • Municipio: Campoalegre: 7 PR (4 PR en zona urbana y 3 PR en zona rural) • Municipio: Palermo: 1 PR zona rural * Códigos de atención y describir las actividades realizadas en las atenciones. • FORM-PRI: a 14 firmantes de paz - Inicio de priorización de acciones de Plan Anual de reincorporación según el banco de oferta institucional. Otras acciones y seguimiento propios de acompañamiento psicosocial. • FORM-PRI: a 03 firmantes de paz - Formulación Planes de Reincorporación Individual – Firma Plan de Reincorporación General. • FORM-PRI: a 40 firmantes de paz - Formulación Planes de Reincorporación Individual – Firma Plan de Reincorporación Anual. • A067_Ps6: a 1 señora AutoJEP - Vinculación en los diversos componentes de la ruta de reincorporación • A067_Fam_2: a 1 señora AutoJEP - A067_C1 – Acompañamiento a grupo asociativo Asoproduagro jornada de trabajo inicio proyecto avícola y temas administrativos. • 0.2.1.1.1.1: a 1 firmantes de paz – Seguimiento a PRE-PP-38526 Ganadería Cortes Toledo mediante el diligenciamiento de formato IR-F-135. • 0.1.2.2.1: a 1 firmantes de paz – Vinculación a la oferta social para la identificación y fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. • Cumplimiento a cronograma de días de atención en oficina asignados en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. los días 02, 09 y 23 de abril 2025. Fuente de Verificación: Planillas IR-F- 43 / IR-F-103, SIRR, IR-F-135. Reporte Actividades de Psicosocial, 25-03-2025

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
399	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: • Acompañamiento a los siguientes grupos asociativos: * Asoecolpet: Seguimiento a procesos administrativos y gestión FPT para Federación pedio El Vaticano * Asofiagrof: Seguimiento a proceso de radicacion postulacion para estrategia sostenibilidad y proceso ANT * Asoproduagro T-P: Segumiento a procesos administrativos y productivos, proceso ANT * Multiservitp: Seguimiento a procesos de gestión ANT y otras entidades * ACAPAZDE: * Fundopas: Seguimiento a proceso SAE, gestión participación cultural festividades San Pedrinas 2025. * Asociación Emprendedores por el Agro: Seguimiento a proceso ANT. • Construcción y seguimiento Planes Colectivos de Reincorporación: Ninguno durante el periodo reportado Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos, listados de asistencia actor externo y Planillas IR-F- 43 / IR-F-103
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: • Socialización de oferta laboral de la Agencia Nacional de Empleo del SENA con toda la población. • Socialización con el 100% de la población de la oferta de vacunación de fiebre amarilla • Socialización de la oferta de comercialización Pázate con las tres personas que tienen proyectos productivos activos. • Socialización y registro de participantes para la Escuela Política liderada por ARN e impartida por la Univesidad de Antioquia. • Socialización de diplomado en formulación de proyectos ofrecido por la ESAP en el municipio de Algeciras a través de la organización ASOFUNREAL. • Socialización y postulación de la convocatoria al programa de educación del modelo flexible Maestro Itinerante • Socialización y postulación de la convocatoria al programa de educación del modelo flexible Tejiendo Saberes • Consolidación de datos de proyectos de confección de prendas de vestir para enviar a agencia de cooperación. • Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica superior: 4 Firmantes de paz en la Universidad Surcolombiana, Universidad UNAD, ESAP con programa de gratuidad. • Número de personas con gestión vinculación a salud o por portabilidad: 2 firmantes código individual 60-02623 - 60-06211 Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y registro SIR Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: • Priorización acciones Plan Anual según banco de oferta institucional. • Formulación Planes de Reincorporación Individual – Firma Plan de Reincorporación General. • Formulación Planes de Reincorporación Individual – Firma Plan de Reincorporación Anual. • Auto SAR en vinculación en los diversos componentes de la ruta de reincorporación • Acompañamiento a grupo asociativo Asoproduagro jornada de trabajo inicio proyecto avícola y temas administrativos. • Auto SAR en acompañamiento a grupo asociativo Asoproduagro jornada de trabajo inicio proyecto avícola y temas administrativos. • Seguimiento a PRE-PP-38526 Ganadería Cortes Toledo mediante el diligenciamiento de formato IR-F-135. • Atención en situación de crisis con reporte de hechos sobreviniente y apertura nuevo caso de riesgo formulacion UNP. Se reportó situación a profesional jurídica y de seguimiento de GT Huila. • Acompañamiento a los siguientes grupos asociativos: Asoecolpet, Asofiagrof, Asoproduagro T-P, Multiservitp, ACAPAZDE, Fundopas, Asociación Emprendedores por el Agro. • Construcción y seguimiento Planes Colectivos de Reincorporación: Ninguno durante el periodo reportado Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos, listados de asistencia actor externo y Planillas IR-F- 43 / IR-F-103

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
399 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: • Número de proyectos formulados: Toda la poblacion asignada cuenta con PRE-PP. • Número de seguimientos individuales aplicación IR-F-135: 1 Seguimiento a PRE-PP-38526. • Socialización de la estrategia de sostenibilidad económica: Ninguno durante el periodo reportado. • Acompañamiento y orientación en el proceso de aplicación a la estrategia de sostenibilidad económica: Seguimiento con Asociación Asofiagrop - radicación postulación estrategia sostenibilidad. 24/04/2025 • Acompañamiento y orientación a la población objeto de atención en la formulación de proyectos productivos ante entidades públicas o privadas: Ninguno durante el periodo reportado. • Participación en actividades o acciones relacionadas con sostenibilidad económica: Capacitación completa / Estrategia de Sostenibilidad Económica / Seguimiento a proyectos individuales y colectivos / Lineamientos generales BIE/PRE/BES/FP. 10/04/2025. • Seguimiento a los planes de reincorporación individual o colectivos, respecto al componente de reincorporación económica: Aun no se encuentran en implementación para seguimientos • Numero de firmantes vinculados laboralmente: 17 personas • Acompañamiento en elaboración hoja de vida para postulación: 8 acompañamiento a postulación hojas de vida en la agencia de empleo de Sena. Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: • Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: Cargue de 4 certificación bancaria para cambio en SIR • Actualización de registros de ubicación y contacto: Se realizó 58 actualizaciones • Cargue de certificados de FA y FPT: El presente mes no se realizó cargue • Cargue de seguimientos a proyectos productivos individuales: 1 Seguimiento a PRE-PP-38526. • Cargue de seguimientos a proyectos productivos colectivos: El presente mes no se realizó cargue • Cargue Planes Individuales de Reincorporación General: 3 registro y cargue • Cargue Planes Individuales de Reincorporación Anual: 40 registro y cargue Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y listados de asistencia.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: • Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Documento IR-M-08 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación • Participación en espacio de capacitación sobre proyectos productivos y seguimientos 10/04/2025 • Participación en capacitación sobre PQRDS 25/04/2025 • Participación en capacitación sobre manejo de datos 28/04/2025 Fuente de Verificación: Listas de asistencia

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
399 - 2025		Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: • Envio de soportes bancarios de actualizacion de cuentas paz de 7 personas que presentaron novedad de no desembolso de apoyos economicos mes de marzo para reprogramación. • Seguimiento a reprogramación de desembolsos apoyo economicos de 5 personas por actualizacion de cuenta paz y 2 casos por embargo de cuenta por Transitlo y Empresas Publicas de Neiva. • Envió a asesora misional –Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación. (Asignación mensual y Suministro Económico para la alimentación) – marzo 2025. 28/04/2025 • Respuesta a orientadora misional - Reporte base cumplimiento atención 2025. 30/04/2025 • Respuesta a solicitud orientadora misional – desembolsos AUTO_SAR – abril 2025. 30/03/2025 • Respuesta a solicitud orientadora social – Reporte Novedades Integrantes Familiares SEA. 30/04/2025 • Respuesta a solicitud orientadora social – Reporte formulación plan reincorporación individual. 30/04/2025 Fuente de verificación: Correo electrónico institucional.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: • Socialización Gestión Preventiva de Conflicto de Interés. 03/04/2025 • Reunión orientación pagos asignación mensual – Orientadora Social. 03/04/2025 • Capacitación ICA. 09/04/2025 • Capacitación completa / Estrategia de Sostenibilidad Económica / Seguimiento a proyectos individuales y colectivos / Lineamientos generales BIE/PRE/BES/FP. 10/04/2025 • Socialización programa Pázate. 16/04/2025. • Reunión Inquietudes PRI - Selección acciones plan anual - 22/04/2025 • Capacitación PQRDS- 25/04/2025 • Capacitación Manejo de Datos- 28/04/2025 • Respuesta a orientadora social - Seguimiento a reporte de contacto de grupos familiares para vinculación Auto SAR. 02/04/2025 • Respuesta a orientadora y asesora – confirmación orientaciones presentación Pruebas Saber 11_Estudiantes vinculados a Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes Vigencia 2024. 04/04/2025 • Reporte a orientadora social - Base cumplimiento de atención marzo 31. 04/04/2025 • Reporte a profesional jurídica acta de hechos sobrevinientes código individual 60-08055 y . 07/04/2025 • Respuesta a líder productividad - Solicitud Información Postulación PER Programa Mi Casa Ya. 08/04/2025 • Respuesta a coordinador y líder productividad información: Solicitud apoyo - Matriz sector confecciones. 08/04/2025 • Respuesta a profesional atención – Soportes e información para cierre de casos SIR PQR línea nacional ARN. 11/04/2025 • Envió a enlace de tecnología - Fotos equipos asignados Facilitadora II. 21/04/2025 • Respuesta a asesora – Focalización Maestro Itinerante 2025 (Convenio ARN -UNAD). 23/04/2025 • Respuesta a orientadora – Focalización Tejiendo Saberes 2025 (Convenio ARN -UNAD). 28/04/2025 Fuente de verificación: Correo electrónico institucional y listados de asistencia.

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
399	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó entrega a gestión documental: • Entrega de planillas de asistencias (Psico, FA y FPT): - 30-04-2025: Se efectuó entrega de 8 planillas IR-F-103. - 30-04-2025: Se efectuó entrega de 4 planillas IR-F- 43 - 30-04-2025: No se efectuó entrega de planillas física IR-F-54 - 30-04-2025: No se efectuó entrega de planillas física IR-F-38 • Certificación bancaria para cambio en SIR: 4 (JH-60-11585-0160-02623, 60-07617, 60-08053) • Entrega de Reporte Planes de Reincorporación Individuales General: 4 • Entrega de Reporte Planes de Reincorporación Individuales Anual: 40 • Entrega de Reporte Iniciales de Reincorporación:0 Fuente de verificación: FUID, Planillas IR-F-43, RF-F-103 y Reporte Planes de Reincorporación Individual General y Anual.

11. CERTIFICACIONES

calida

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Doris Argenis Gutierrez Barreiro Firmado digitalmente por Doris Argenis Gutierrez Barreiro		Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	Doris Argenis Gutierrez Barreiro	**Nombre:**	Andrés Restrepo Correa
		Cargo:	Coordinador
		Fecha:	30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx